
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST

Ferricentro®

AÑO- 2021


Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

Contenido


INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO GENERAL	5
Objetivos Específicos	5
ALCANCE	6
DEFINICIONES	7
ESTRUCTURA DEL SG-SST	9
ABREVIATURAS	10
1. ORGANIZACIÓN	11
1.1. Contextualización de la empresa	11
1.1.1. Organigrama	14
1.1.2. MISIÓN	15
1.1.3. VISIÓN	15
1.2. Políticas del SG-SST	15
1.3. Responsabilidades del SG-SST	16
1.4. Participación de los trabajadores	16
• Comité Paritario de Seguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo	16
• Comité de Convivencia Laboral	17
• Brigadas de emergencias	18
1.5. Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo	18
1.6. Descripción sociodemográfica	20
1.8. Conservación de documentos	21
1.9. Comunicación	22
1.10. Reglamento de Higiene y seguridad	24
2. PLANIFICACION DEL SG-SST	24
2.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	24
2.2. Evaluación inicial del SG-SST	25
2.3. Objetivos del SG-SST	26
2.4. Plan de trabajo anual	26

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

2.5.	Indicadores del SG-SST.....	27
2.6.	Recursos SG-SST.....	28
	• Recursos Humanos.....	28
	• Recursos técnicos.....	29
	• Recursos financieros	29
	• Recursos Físicos	30
2.7.	Requisitos legales	30
2.8.	Informe de las condiciones de salud	31
3.	Aplicación del SG-SST	33
3.1.	Gestión de los peligros y riesgos	33
3.2.	Medidas de prevención y control.....	34
	3.2.1 Matriz de elementos de Protección Personal.....	34
	3.2.2. Orden de priorización de riesgos.....	35
	3.2.3. Higiene y seguridad Industrial.....	36
	3.2.4. Protocolo de Bioseguridad	36
	3.2.5. Medicina preventiva y del trabajo	36
3.3.	Programas de vigilancia epidemiológica.....	37
3.4.	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	38
3.5.	Gestión del cambio	40
3.6.	Adquisiciones.....	40
3.7.	Contrataciones.....	41
4.	Auditoría y revisión de alta gerencia del SG-SST.....	42
4.1.	Auditorías y alcance del cumplimiento del SG-SST.....	42
4.2.	Revisión por alta dirección	43
4.3.	Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.....	44
5.	Mejoramiento del SG-SST	45
5.1.	Acciones preventivas y correctivas	45
5.2.	Mejora continua	45

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021


INTRODUCCIÓN

FERRICENTROS S.A.S en cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 del 2015 y demás normatividad legal vigente aplicable, estructura el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, la organización, la planificación, la aplicación, la auditoría y las acciones de mejora. Lo anterior, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

El SG-SST se encuentra implementado por **FERRICENTROS S.A.S.** con la participación del personal que tiene como propósito la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones, comportamientos de los trabajadores, el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. Esto mediante la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los trabajadores para que se desempeñen de una manera adecuada y eficiente permitiendo el crecimiento laboral, personal y familiar, a la vez el mejoramiento de la productividad de la organización.

Por ende, el presente Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo se diseña de acuerdo a las directrices generales de **FERRICENTROS S.A.S.** y a partir de los parámetros establecidos por el Ministerio de trabajo. Que permite la ejecución, seguimiento de todas las actividades de SST e identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos que se originan en los lugares de trabajo con el objetivo de mejorar la calidad de vida, el bienestar integral y promover ambientes de trabajo seguros y saludables

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021


OBJETIVO GENERAL

Implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de acuerdo con los requisitos del **Decreto 1072 del 2015, Resolución 0312 del 2019** y demás normas de obligatorio cumplimiento en **FERRICENTROS S.A.S**; para la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, la protección, promoción de la salud de los trabajadores con el propósito de mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo.

Objetivos Específicos

- Realizar la evaluación inicial para determinar prioridades del SG-SST, para establecer un plan de trabajo anual.
- Realizar el diagnóstico de las condiciones de trabajo, para identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y determinar los controles adecuados para evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Dar cumplimiento a la legislación y normatividad en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, como requisito para el buen funcionamiento de toda la organización.
- Diseñar e implementar procedimientos, planes, programas y documentos necesarios para controlar los peligros, identificar y cumplir los requisitos legales aplicables y demás requisitos del Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 del 2019 y otros que la organización suscriba.

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021


	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

ALCANCE

El manual de Seguridad y Salud en el Trabajo comprende del diseño e implementación de programas, planes, procedimientos, y demás documentos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Basado en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 del 2019, y la legislación colombiana vigente en materia de SST, para el mejoramiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de **FERRICENTROS S.A.S**; para todas las partes interesadas.




Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

DEFINICIONES


Acción correctiva	Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad.
Acción de mejora	Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
Acción preventiva	Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad.
Alta dirección	Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.
Amenaza	Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.
Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud	Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.
Condiciones de Salud	El conjunto de variables objetivas y de auto -reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.
Centro de trabajo	Se entiende por centro de trabajo a toda edificación o área a cielo abierto, destinada a una actividad económica en una empresa determinada.
CICLO PHVA	Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos: planear, hacer, verificar y actuar.
COPASST	Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de la seguridad y la salud en el trabajo dentro de la empresa, el cual debe elegirse cada 2 años y se rige por la Resolución 2013 de 1986

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

Efectividad:	Logro de los objetivos de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y máxima eficiencia.
Eficacia	Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.
Eficiencia	Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
Emergencia	Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.
Evaluación del riesgo	Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.
Identificación del peligro	Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste.
Matriz legal	Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.
Peligro	Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

**ESTRUCTURA DEL SG-SST
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

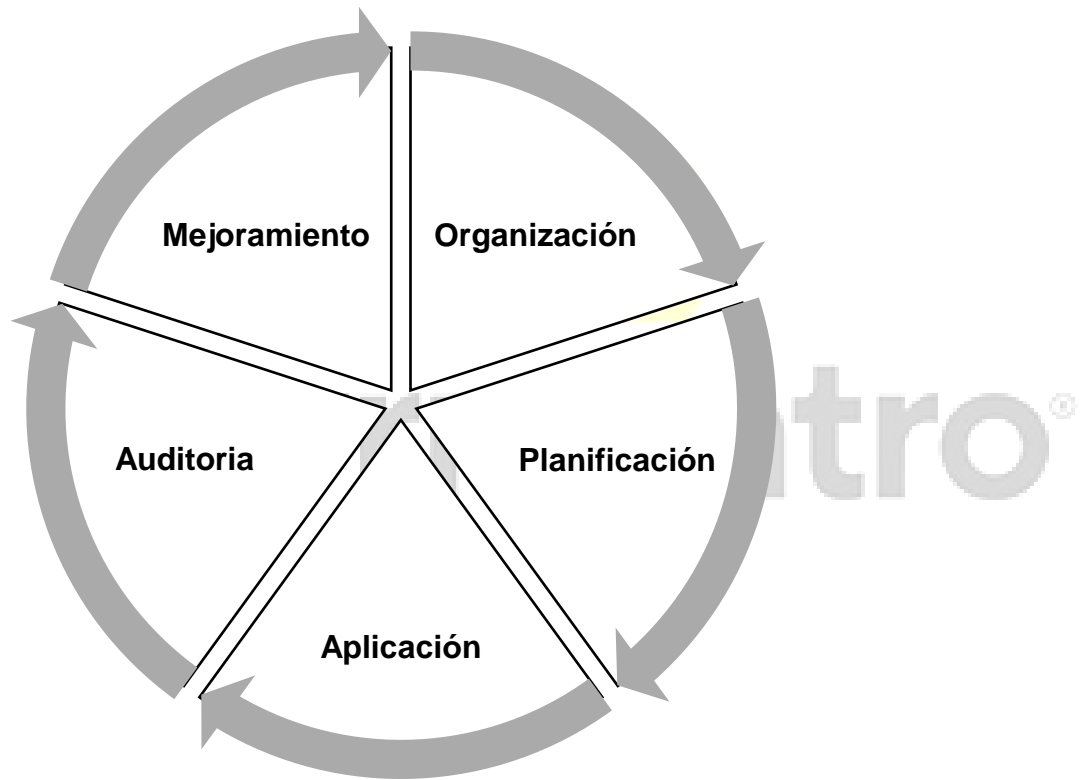



Figura 1 Esquema SG-SST

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

PLANEAR	Organización y planificación.
HACER	Aplicación.
VERIFICAR	Auditoria y revisión de la alta gerencia.
ACTUAR	Mejoramiento.

Tabla 1 Ciclo PHVA

ABREVIATURAS

En este documento se encontrarán las siguientes abreviaturas:

SG-SST: Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

SST: Seguridad y salud en el trabajo

PL: políticas

REG: reglamento

MAN: manual

PRG: programa

PRC: procedimiento

FT: formato

PLA: plan

MT: matriz


CR: cronograma

FS: fichas de seguridad

ARO: Análisis de riesgo por oficio

Adicionalmente el manual de Seguridad y Salud en el Trabajo se encontrarán referenciados documentos como soportes de evidencia.

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021


	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021


1. ORGANIZACIÓN

1.1. Contextualización de la empresa


RAZON SOCIAL	FERRICENTROS S.A.S
NIT	800237412-1
CIUDAD	Bogotá
TELÉFONOS	6511212
RIESGO	I, II
ARL	SURA
ACTIVIDAD ECONOMICA	Empresas dedicadas al comercio al por menor de artículos de ferretería, cerrajería y productos de vidrio, excepto pinturas en establecimientos especializados, incluye la venta de maquinaria ligera e implementos para la industria en general

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

SEDE I A.V caracas n 74 – 25	
NUMEROS DE TRABAJADORES SEDE 1	100
NUMERO DE GUARDAS DE SEGURIDAD	6
TRABAJADORES FLOTANTES	Los contratistas, representantes de ventas, asesores de marca y promotores de marca que prestan servicios en la instalación son una población variante que depende de las necesidades del servicio (15)

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021



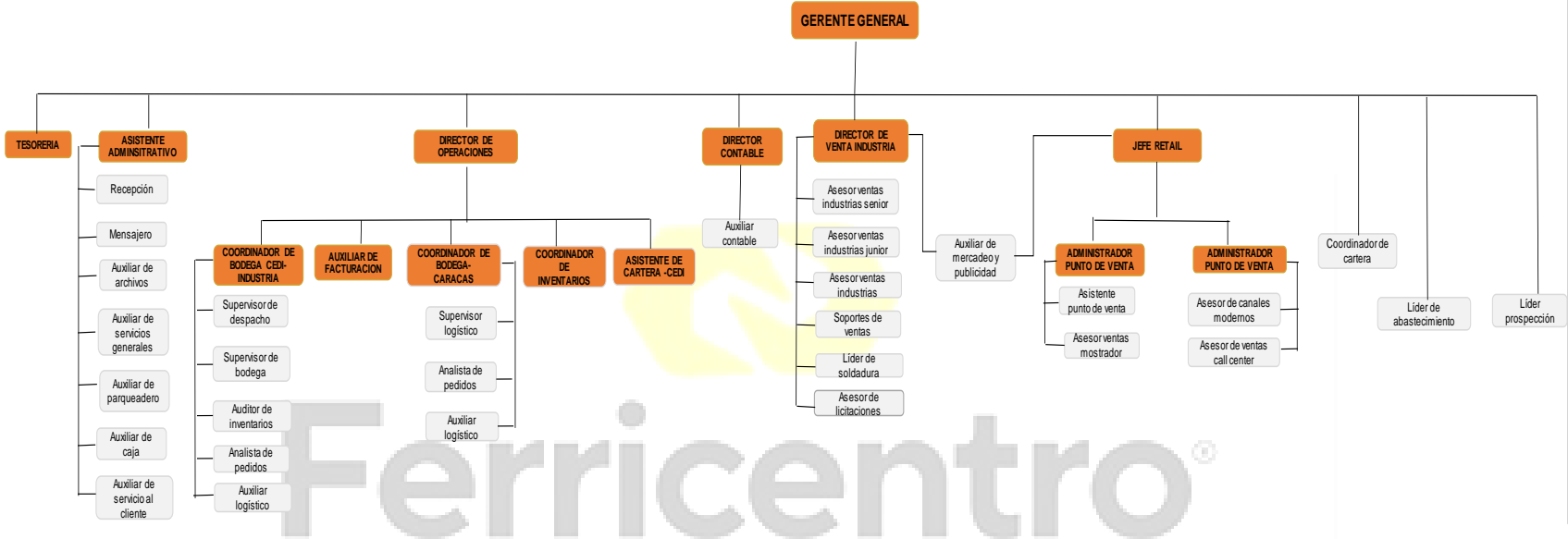
SEDE II Calle 72 # 20 b-54	Bodega industria 
NUMEROS DE TRABAJADORES SEDE 2	22
NUMEROS DE TRABAJADORES DE LA TEMPORAL	8
NUMERO DE ASEO	2
REPRESENTANTE LEGAL	Daniel Montes
RESPONSABLE DEL SG-SST	Daniela Guarnizo
NUMERO DE TRABAJADORES DIRECTOS	122

Tabla 2 contextualización de la empresa


Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021
		Versión 01

1.1.1. Organigrama



Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

1.1.2. MISIÓN

Somos aliados de los principales sectores de la economía colombiana, en el suministro de insumos para Mantenimiento, Reparación y Operación; a través de un servicio integral, amplio portafolio, especialización y excelencia operacional. Buscamos siempre el desarrollo de nuestro equipo humano, fomentando el alto desempeño, compromiso, transparencia y mejora continua. Así garantizamos la sostenibilidad financiera de la compañía, la satisfacción de nuestros clientes, proveedores, empleados y accionistas.

1.1.3. VISIÓN


Para el año 2025 seremos la empresa líder de distribución y comercialización de productos MRO (mantenimiento, reparación y operación) en la zona central del país.

1.2. Políticas del SG-SST

La Gerencia establece por escrito una política de Seguridad y Salud en el Trabajo SST, con alcance en las dos sedes, todos los trabajadores independientes de la forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratista, subcontratista y temporales, del mismo modo la política de SST es comunicada a los integrantes del COPASST y comunicada al personal a través de inducción, reinducción y programas de formación, cartelera y publicada en las instalaciones de la empresa. Cumpliendo con los artículos 2.2.4.6.5, (6,7), del decreto 1072 de 2015.

La política de SST, es revisada una vez al año por la Gerencia, COPASST y Profesional de SST; en caso que se requiera y de acuerdo con los cambios empresariales en materia de SST será actualizada, fechada y firmada por el representante legal y/o Gerencia.

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
PLT-SST-001	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
PLT-SST-002	Política de Prevención del Consumo del Alcohol, Tabaco y Otras Sustancias Psicoactivas

Tabla 3 Políticas del SGSST

1.3. Responsabilidades del SG-SST

La alta gerencia acorde a lo establecido en el **artículo 2.2.4.6.8 numeral 2 del decreto 1072 DE 2015** y demás reglamentación aplicable, ha asignado, documentado y comunicado a todos los niveles de la organización incluida la alta gerencia las responsabilidades específicas de Seguridad y Salud en el Trabajo, para ello, se cuenta con un manual de responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidos a todos los cargos de **FERRICENTROS S.A.S** y del mismo modo, se encuentra socializado en cada uno de los contratos de trabajo.

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
MAN-SST-002	Manual de Responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo SST

Tabla 4 Manual de Funciones y Responsabilidades


1.4. Participación de los trabajadores

- **Comité Paritario de Seguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo**

Se cuenta con **COPASST**, con sus respectivos suplentes para que desarrollen actividades como organismo de promoción y vigilancia de las políticas, normas y reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo al interior de **FERRICENTROS S.A.S**. Haciendo uso del tiempo asignado legalmente para las funciones y previa capacitación de sus integrantes, dando cumplimiento a la resolución 2013 de 1986 y decreto 1072 del 2015 y de más normas que lo sustituyan o modifiquen.

Por lo anterior, se realiza reuniones con los integrantes del **COPASST** mensualmente, archivando las actas de reunión con las demás actividades que se desarrollen, del mismo

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

modo estará en cualquier momento a disposición del empleador, los trabajadores y demás partes interesadas.

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL	
PRC-SST-001	Procedimiento para elección y conformación del COPASST.
FT-SST-003	Formato de convocatoria a elecciones.
FT-SST-004	Formato de inscripción.
FT-SST-005	Formato de votación.
FT-SST-006	Formato de apertura de elecciones.
FT-SST-007	Formato de registro de votaciones.
FT-SST-008	Formato de cierre de elecciones.
FT-SST-009	Formato de conteo de resultados.
FT-SST-010	Formato Acta de constitución.
FT-SST-011	Formato de nombramiento por el representante legal.
FT-SST-012	Formato de seguimientos a actividades.
FT-SST-013	Formato de acta de reunión.

Tabla 5 Documentos COPASST


Dentro de las principales funciones y responsabilidades del **COPASST**, y dando cumplimiento al artículo 11 de la resolución 2013 de 1989, artículo 26 del decreto 614 y el decreto 1295 de 1994, se encontrarán descrita y firmada por los integrantes en el formato acta de constitución **FT-SST-010**.

- **Comité de Convivencia Laboral**

Se cuenta con un **Comité de Convivencia Laboral** constituido, dando cumplimiento a lo establecido en las resoluciones 652 y 1356 de 2012, creado como medida preventiva acoso laboral para así solucionar los diferentes tipos de conflictos relacionados en el contexto laboral. Para ello, se realizan reuniones trimestralmente y extraordinariamente cuando se presente casos que requieran de su inmediata intervención y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes, del mismo modo, cuenta con un manual de responsabilidades de los miembros del **CCL**.

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
PRC-SST-002	Procedimiento para elección y conformación del CCL.

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

FT-SST-003	Formato de convocatoria a elecciones.
FT-SST-013	Formato de acta de reunión.
FT-SST-015	Formato de Convocatoria a Participar de la Elección del Comité de Convivencia.
FT-SST-016	Formato de inscripción de los candidatos al comité de convivencia laboral.
FT-SST-017	Formato de Votación para la Elección del Comité de Convivencia.
FT-SST-018	Formato Acta de Escrutinio y Votación del Comité de Convivencia.
FT-SST-018	Formato acta de Constitución del Comité de Convivencia.

Tabla 6 Documentos CCL

- **Brigadas de emergencias**

Se cuenta con **Brigadas de emergencia**, dando cumplimiento a la resolución 2056 2014 decreto 1072 del 2015 y demás normatividad colombiana vigentes aplicables a **FERRICENTROS S.A.S.** para ello, se cuenta con acta de conformación de Brigadas de Emergencias, y se realiza capacitación y formación, el cual, se mantiene archivadas las actas de capacitación y demás actividades que se desarrollen, que estará en cualquier momento a disposición del empleador, los trabajadores y las demás partes interesadas.


CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
FT-SST-014	Formato registro de asistencia.
FT-SST-031	Formato acta de conformación brigadista.

Tabla 7 Documentos Brigadas

1.5. Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo

Conforme a la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos **FERRICENTROS S.A.S**; cuenta con un Programa de Capacitación y Entrenamiento dirigido a todos los cargos de la empresa de acuerdo a las competencias y necesidades de la organización, teniendo en cuenta: (política de SST, responsabilidades en el SG-SST, Requisitos de conocimientos y competencias en SST, riesgos inherentes, legislación, gestión de comportamiento, tareas críticas, evaluación del desempeño, incidentes y accidente de trabajo). Con el propósito de identificar y brindar conocimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo necesarios para desempeñar las actividades en forma eficiente y segura.

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

El programa de capacitación y Entrenamiento será revisado y actualizado mínimo una vez al año, con la participación del COPASST. El seguimiento se realiza de forma trimestral, con el fin de llevar a cabo el cumplimiento de los indicadores en la ejecución de las actividades programadas.

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
PR-SST-001	Programa de Capacitación.
FT-SST-031	Cronograma de Capacitación y Entrenamiento en SST.
CR-SST-001	Formato registro de asistencia.

Tabla 8 Documentos de capacitación SST

- **Inducción y reintucción**


Se realizarán el proceso de inducción al personal que ingresan a FERRICENTROS S.AS. por primera vez o que sean transferidos a otros cargos, trabajadores con ausencias prolongadas. Contratistas y demás terceros que desarrollen funciones en las instalaciones de **FERRICENTROS S.AS.** para que identifique aquellos peligros que están en cada una de las actividades a ejecutar con el propósito de generar medidas de prevención y/o control y así evitar Accidentes e incidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. La inducción se evaluará y quedara firmado por la persona que recibió la información.

La REINDUCCIÓN se realiza cada año o cada vez que se genere un nuevo proceso, el cual, amerite ser conocido por todos los colaboradores de **FERRICENTROS S.AS.** también serán realizara la reintucción aquellos trabajadores que hayan tenido accidentes o incidentes en la ejecución de sus labores.

A continuación, se contempla los temas a socializar:

- Generalidades de la Organización.
- Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el Trabajo.
- Política de SST.
- Política de prevención del consumo del alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas.

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Grupo de apoyos.
- Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia.
- Matriz de Identificación de Peligros y valoración riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles.
- Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea.
- Responsabilidades en SST.
- Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales.
- Notificación de recomendaciones médicas.
- Entre otras.

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
PR-SST-004	Programa de Capacitación.
FT-SST-023	Formato de evaluación Inducción y Reinducción.
FT-SST-024	Formato de soporte de Inducción y Reinducción.


Tabla 9 Documentos de Inducción y Reinducción

1.6. Descripción sociodemográfica

FERRICENTROS S.A.S. Cuenta con un perfil sociodemográfico de la población trabajadora que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como:

- Grado de escolaridad.
- Ingresos.
- Lugar de residencia.
- Composición familiar.
- Estrato socioeconómico.
- Estado civil.
- Raza.
- Ocupación.
- Área de trabajo
- Edad.

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

- Sexo.
- Turno de trabajo.

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
MT-SST-004	Matriz perfil sociodemográfico.

Tabla 10 Matriz perfil sociodemográfico

1.7. Documentación

Se cuenta con un procedimiento para la elaboración y control de documentos del SG-SST, para establecer los lineamientos en la identificación, elaboración, modificación aprobación y control de los documentos. En donde se encuentra el listado maestro de documentos, el cual, permite mantener las versiones vigentes y el control de cambios de cada uno de los documentos que soportan el SG-SST.

Se mantienen disponibles y debidamente actualizados los documentos establecidos en el artículo **2.2.4.6.12**, que se encontraran disponibles para el personal, por consiguiente, estará redactada de manera clara y comprensible por las personas que deseen consultarla. Igualmente se revisa y actualiza cuando sea necesario. Posteriormente se difundirá y se pone a disposición de las partes que les compete.


1.8. Conservación de documentos

FERRICENTROS S.A.S. define el almacenamiento y conservación de los documentos, registros que soportan el SG-SST de manera controlada, garantizando que sean legibles, fácilmente identificables y accesibles, protegidos contra daño, deterioro o pérdida. a partir del momento en que cese la relación laboral del trabajador con la empresa. La conservación de los documentos del SG-SST están consignados en los expedientes digitales y físicos, garantizando un tiempo y prevención de la información de 20 años.

El responsable del SG-SST tendrá acceso a todos los documentos y registros exceptuando el acceso a las historias clínicas ocupacionales de los trabajadores cuando no tenga perfil de médico especialista en SST.

Para los demás documentos y registros, **FERRICENTROS S.A.S.** cuenta con un sistema para la identificación, recolección, y mantenimiento de sus registros, establecido a partir

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

de los archivo o retención documental, según aplique, acorde con la normatividad vigente y las políticas de la empresa.

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
PR-SST-007	Procedimiento para la elaboración y control de documentos del SG-SST.
FT-SST-023	Listado maestro

Tabla 11 Documentación y conservación de documentos

1.9. Comunicación

Se ha establecido mecanismos de comunicación, participación y consulta de las partes interesadas internas y externas “proveedores, contratistas, clientes, trabajadores, entre otras” sobre los aspectos relevantes del SG-SST acorde al **decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.14.**

Lo anterior, se establece lineamientos para recibir, documentar y responder las comunicaciones en temas de SST, en los diferentes niveles de la organización y las partes interesadas, se podrá realizar a través de la instalación principal de **FERRICENTROS S.A.S** a los correos electrónicos y números telefónicos para garantizar la adecuada gestión.


- daniela.guarnizo@grupotec.co - 3203694513
- gerencia@ferricentro.com - 3006127674
- asisadmon@ferricentro.com - 3134824628
- admin.datos@ferricentro.com - 6511212

Las comunicaciones en medio físico que lleguen a las instalaciones de **FERRICENTROS S.A.S.** referente a Seguridad y Salud en el Trabajo serán recibidas por el área de recepción y transmitidas por el área de SST.

Por ende, se dará a conocer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST a los trabajadores, proveedores, clientes, contratistas y de más partes interesadas de acuerdo a lo dispuesto en el procedimiento de comunicación interna y externa.

- Circulares informativas.
- E-mail.

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

- Capacitación.
- Reunión con los grupos de apoyo.
- Charlas pre turno de seguridad.
- Inducción personal nuevo.
- Inducción de campo especifica por puesto.
- Cartelera.
- Campañas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se dispone canales para recolectar inquietudes, ideas y aportes de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo para que sean consideradas y atendidas ya sea por:

- Correos eléctricos mencionados anteriormente.
- Reporte al jefe inmediato de condiciones insegura y/o actos inseguros.
- Reporte de condiciones inseguras y/o actos inseguros al área de seguridad y Salud en el trabajo y recursos Humanos mediante físico y/o verbal.
- Reporte de condiciones inseguras y/o actos inseguros a los integrantes del COPASST.


Proveedores “representantes, asesores y promotores de marcas”

La compañía comunicara a los proveedores sobre los riesgos en SST a lo que se puede estar expuesto y cómo actuar en caso de emergencia mediante el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, el cual también se encuentra disponible en las sedes y/o comunicado por correo electrónico.

A continuación, se describe algunos documentos del SG-SST que deberán ser comunicados a las partes interesadas.

1	Política de Seguridad y Salud en el trabajo	7	Recursos.
2	Responsabilidades del SG-SST.	8	Medidas de prevención y atención de emergencias.
3	Identificados de peligros, evaluación y valorados de los riesgos.	9	Resultados de las Investigaciones de accidentes.
4	Objetivos de Seguridad y Salud en el	10	Indicadores.

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

	Trabajo.		
5	Medidas de prevención y control.	11	Resultados de las auditorias.
6	Requisitos legales.	12	Acciones correctivas y preventivas.

Tabla 12 comunicación interna y externa

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
PR-SST-005	Procedimiento de comunicación interna y externa

Tabla 13 comunicación interna y externa

1.10. Reglamento de Higiene y seguridad

FERRICENTROS S.A.S. cuenta con un Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Firmado por la gerencia, publicado en las dos sedes y divulgados en los procesos de capacitación. Su finalidad, es que todo personal y partes interesadas, conozca los factores de riesgo a los cuales se encuentra expuesto.

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
REG-SST-001	Reglamento de Higiene y Seguridad


Tabla 14 Reglamento de Higiene y Seguridad

2. PLANIFICACION DEL SG-SST

2.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.

FERRICENTROS S.A.S; cuenta con un procedimiento documentado para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos con sus respectivos controles de riesgos dicho documento se realiza mediante la aplicación de la metodología de la ARL SURA que tiene alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias internas o externas, equipos, centros de trabajo y todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación, de tal forma que permitan identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, con el fin de priorizarlos, establecer los controles necesarios y las intervenciones a que haya lugar.

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

La identificación de peligros y evaluación de los riesgos es desarrollada con la asesoría técnica de la ARL SURA, se realiza recorrido y entrevistas por oficinas, se documenta y lo avala la ARL, se actualiza como mínimo una vez al año y/o cuando se presentan cambios en los procesos, en las instalaciones en la maquinaria o en los equipos, y se documentara en la Matriz de Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.

Lo anterior se informará al **COPASST** sobre los resultados de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y evaluaciones ambientales en caso de aplicar a algún proceso.

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
PRC-SST-010	Procedimiento y/o informe de Identificación, evaluación y valoración de riesgo.
MT-SST-001	Matriz de Identificación de Peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
FT-SST-030	Formato de reporte de actos y condiciones Inseguras.

Tabla 15 IPEVR

2.2. Evaluación inicial del SG-SST


Con el fin de identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo y ser punto de partida para la actualización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, se realizará un diagnóstico para medir el avance del mismo. Dicha evaluación se encuentra documentada de conformidad con la normatividad vigente y es la base para establecer el plan de trabajo anual de SST.

Para ello se realizó la evaluación inicial del SGSST con el apoyo de la ARL SURA, realizando el diagnostico de acuerdo a la resolución 0312 del 2019 con un porcentaje de cumplimiento del 73,25 %.

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO
Documento de estándares mínimos del SG-SST

Tabla 16 Evaluación Inicial

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

2.3. Objetivos del SG-SST

Los objetivos se encuentran coherencia con la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo los cuales son claros, medibles, cuantificables y tienen metas definidas para su cumplimiento, para ello, se ha establecido una matriz de objetivos y metas que permiten planear de manera estratégica el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La matriz de objetivos y metas se define indicadores de medición que permiten realizar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas tratados. Este seguimiento se realiza de manera semestral con el propósito de identificar planes de acción de mejora en caso que sea necesario de acuerdo a los **artículos 2.2.4.6.19, (20, 21 y 22)** del **decreto 1072 de 2015** aplicable a la organización descritos a continuación:

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Promover la calidad de vida laboral.
- Minimizar los accidentes de trabajo
- Prevenir las enfermedades laborales.
- Cumplir con los requerimientos normativos.


CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
MT-SST-007	Matriz de objetivos e indicadores del SG-SST

Tabla 17 Objetivos e indicadores

2.4. Plan de trabajo anual

FERRICENTROS S.AS. cuenta con un plan de trabajo anual teniendo en cuenta los factores de riesgos prioritarios en las diferentes áreas, contando con los recursos necesarios para la ejecución e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual, define las actividades, recursos, metas, responsables, para cada una de las fases del planear, hacer, verificar y el actuar. Que se desarrollarán en pro del mejoramiento de la medicina preventiva y del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial. Para dar cumplimiento en todas las áreas de la empresa.

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

El plan de trabajo anual está firmado por la General y el profesional del SST, la ejecución del mismo es verificada semestralmente y es actualizado como mínimo una vez al año. Todas las actividades programadas se realizan con personal de apoyo de ARL SURA y entidades externas bajo el ciclo PHVA.

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
PLA-SST-002	Plan de trabajo anual

Tabla 18 Plan de trabajo


2.5. Indicadores del SG-SST

FERRICENTROS S.A.S establecido los indicadores mediante los cuales evalúa la estructura, el proceso y los resultados del SG-SST, por ende, se hace el seguimiento periódico a los mismos y se encuentran alineados a la matriz de indicadores, cada indicador cuenta con una ficha técnica que contiene las siguientes variables:

Descripción del indicador

- la estructura, el proceso y los resultados,
- la severidad y frecuencia de los accidentes de trabajo.
- la prevalencia e incidencia respecto de las enfermedades laborales y el ausentismo laboral.
- Cumplimiento del plan de trabajo anual.
- evaluación de las acciones preventivas, correctivas y de mejora, incluidas las acciones generadas en las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Las acciones generadas en las inspecciones de seguridad.
- Cumplimiento de los programas de vigilancia epidemiológica.
- Análisis de los resultados en la implementación de las medidas de control en los peligros identificados y los riesgos priorizados.
- Análisis de los resultados de las mediciones ambientales.

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

Descripción de ficha técnica

- Definición del indicador.
- Propósito del indicador (Interpretación del Indicador).
- Periodicidad del reporte.
- Tipo de Indicador.
- Límite para el indicador o valor a partir del cual se considera que cumple o no con el resultado esperado.
- Método de cálculo.
- Fuente de la información para el cálculo.

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
MT-SST-008	Matriz de indicadores

Tabla 19 Indicadores

2.6. Recursos SG-SST


Para la correcta ejecución e implementación del SG-SST **FERRICENTROS S.A.S.** desde el área directiva “gerencia, gestión Humana, profesional SST, brigadas y COPASST” define y asigna los recursos financieros, técnicos y humanos acorde al **decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.8** numeral 2 y 4 para la supervisión y evaluación de las medidas de prevención y control en los lugares de trabajado, con el propósito de cumplir de manera eficiente el SG-SST contando con los siguientes recursos:

- **Recursos Humanos**

Grupos de apoyo	
COPASST	Propio de la empresa
Comité de Convivencia Laboral	Propio de la empresa
Brigadas de emergencias	Propio de la empresa
Profesional de SST	Propio de la empresa
IPS de Exámenes ocupacionales	Contratado
Asesoría de ARL	Contratado

Tabla 20 Recursos Humanos

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

- **Recursos técnicos**

En la actualidad **FERRICENTROS S.A.S** no cuenta con equipos propios para monitoreo y mediciones ambientales ni biológicos, pero en caso de requerirse se contrata con terceros.

Maquinas, Equipos y Herramientas

Área Administrativa	
<ul style="list-style-type: none"> • Computadores portátiles. • Equipos de Impresoras. • Escritorios. • Escáneres Fax. • Insumos para el área de Limpieza 	<ul style="list-style-type: none"> • Sillas Archivadores. • Hornos microondas Muebles. • Fotocopiadora. • Video Beam. • En general insumos y elementos para oficina.

Tabla 21 Recursos técnicos

- **Recursos financieros**


FERRICENTROS S.A.S destina los recursos necesarios para el diseño, implementación, revisión, evaluación y mejora del SG-SST de las medidas de prevención y control; con el fin de ejecutar en su totalidad las capacitaciones, entrenamiento y en general aquellas requeridas para el control de los riesgos e impactos prioritarios e identificados en la ejecución de las tareas.

Lo anterior, se cuenta con una matriz de presupuesto donde se destina los recursos para cubrir los gastos que demanden las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de medicina del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial, tendientes a preservar mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los colaboradores en las tareas a ejecutar.

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
MT-SST-009	Matriz de presupuesto

Tabla 22 Recursos técnicos

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

Anualmente se designará el presupuesto por medio de una matriz de presupuesto que será aprobado por la Alta Gerencia y se evaluará su cumplimiento.

- **Recursos Físicos**

FERRICENTROS S.A.S. cuenta con instalaciones debidamente dotado con instalaciones de auditorio y/o salones para capacitaciones generales, con las respectivas ayudas audiovisuales, lo cual, pueden variar según cada sede de trabajo.

2.7. Requisitos legales

Uno de los compromisos de la empresa es el cumplimiento de la normatividad vigente en SST aplicables a la organización del decreto 1072 del 2015 **en los artículos 2.2.4.6.12 numeral 15 artículo 2.2.4.6.16 numeral 1, artículo 2.2.4.6.17 numeral 1.1, artículo 2.2.4.6.18 numeral 4, artículo 2.2.4.6.22 numeral 1, artículo 2.2.4.6.31 numeral 13, artículo 2.2.4.6.34 numeral 7, Resolución 0312 del 2019** y demás normas aplicables.


Por consiguiente, se tiene definido un procedimiento para la identificación de requisitos legales y de otra índole (requisitos contractuales, acuerdos, convenios) que garantiza la inclusión y análisis oportuno de nuevos requisitos que le apliquen a la empresa. Adicionalmente define el cómo la empresa dará cumplimiento a los requisitos legales y de otra índole identificados. Además, establece una periodicidad de revisión de cumplimiento de los requisitos legales y de otra índole identificados.

Como resultado de esta identificación la empresa ha definido como registro la matriz de requisitos legales que se mantiene actualizada con todos los requisitos legales en materia de SST. En caso de ser necesario serán comunicados a los trabajadores y las partes interesadas.

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
MT-SST-002	Matriz de requisitos legales

Tabla 23 Matriz de requisitos legales

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

2.8. Informe de las condiciones de salud

Se cuenta con informe de condiciones de salud realizado por la **IPS REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADOS SAS** de acuerdo a lo identificado en la realización de los exámenes médicos ocupacionales. Del mismo modo, se cuenta con carta de confidencialidad de las historias clínicas ocupacionales

Se realiza exámenes médicos ocupacionales, de acuerdo a lo identificado en el profesiograma y los resultados arrojados en los indicadores de ausentismo por incapacidad, accidentes y enfermedades laborales, esto con el fin de diagnosticar las condiciones de salud del personal. Para garantizar condiciones óptimas de bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacionales identificados en la Matriz de Peligros, evaluación y valoración de riesgos. Para así realizar y ubicarlos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones psico-físicas y manteniéndolos en buenas condiciones de salud y aptitud.


Exámenes de ingreso

- Se realiza el examen de ingreso de acuerdo al profesiograma de **FERRICENTROS S.A.S.** acorde con sus características físicas y psicológicas al cargo a desempeñar.
- Se detecta alteraciones incipientes o avanzadas en el estado de salud física o mental del trabajador, que potencialmente se podrían verse agravadas con el desempeño de las funciones del cargo; para tomar las medidas preventivas pertinentes.
- Generar un concepto de Aptitud de los resultados de los exámenes que serán divulgado al personal.

Exámenes Periódicos

- Los exámenes periódicos están enfocados a la vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores y a la detección precoz de los efectos que, sobre la salud de estos, generan los factores de riesgo presentes en la labor que desempeñan.
- Estas evaluaciones igualmente deben hacer énfasis en la búsqueda de manifestaciones o en los efectos de la exposición a factores de riesgo según la

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

prioridad, peligrosidad y la severidad relacionada con las características individuales del trabajador.

- Se busca analizar e interpretar las condiciones de salud del personal mediante los datos obtenidos, se tendrá en cuenta las recomendaciones emitidas específicas para el personal y/o área de trabajo
- **FERRICENTROS S.A.S** ha determinado la realización de exámenes periódicos al personal de acuerdo al profesiograma, a excepción de los controles determinados en el programa de Vigilancia Epidemiológico.

Post incapacidad

- El que se efectúa al final de un periodo de incapacidad laboral superior a 90 días, con el propósito de evaluar su condición de salud actual, si el trabajador puede regresar a las labores habituales que estaba ejecutando o si tiene restricciones para el ejercicio de las mismas.


Examen por reubicación laboral o cambio de ocupación

- Es la evaluación médica que se realiza al trabajador cada vez que cambie de ocupación y ello implique cambio de medio ambiente laboral, de funciones, tareas o exposición a nuevos o mayores factores de riesgo, en los que se detecte un incremento en su magnitud, intensidad o frecuencia. Lo anterior se llevará registros que permita a **FERRICENTROS S.A.S.** mantener la documentación correspondiente de los exámenes ocupacionales realizados.

Exámenes de Retiro

- Tiene como finalidad determinar el estado de salud del personal que abandona la empresa, después de haber estado expuesto a los factores de riesgo presentes en el puesto de trabajo.
- El examen de retiro es notificado por medio de una carta al colaborador retirado, especificándole los parámetros establecidos para su realización.

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
Informe de condiciones de salud Exámenes médicos ocupacionales	
MT-SST-005	Matriz de exámenes médicos ocupacionales.
MT-SST-010	Matriz de profesiograma.

Tabla 24 Condiciones de salud

3. Aplicación del SG-SST

3.1. Gestión de los peligros y riesgos

En la matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración de los riesgos y establecimiento de controles, se encuentra establecido la metodología para la identificación, prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos, adoptando las medidas de prevención y control con base en el análisis evidenciado y/o observado, teniendo en cuenta el esquema de jerarquización:


Para la gestión de los peligros y los riesgos **FERRICENTROS S.A.S.** cuenta con los siguientes aspectos:

- Matriz de Identificación de Peligros Evaluación y Valoración de Riesgos.
- Matriz de hallazgo yo Seguimiento en la Intervención.
- Programa de Inspecciones planeadas.
- Procedimiento de reporte de Incidentes y accidentes de trabajo.
- Cronograma de Equipos, maquinarias, herramientas e Instalaciones locativas.
- Programa para trabajos de alto riesgo.
- Campañas enfocadas al cuidado.
- Lecciones aprendidas.
- Señalización.

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
PRC-SST-007	Procedimiento de gestión del cambio.

Tabla 25 Gestión de peligros y riesgos

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

3.2. Medidas de prevención y control

Una vez realizada la evaluación de riesgos, se define las medidas requeridas para el tratamiento del riesgo, para ello, se consideran medidas adicionales, teniendo en cuenta la matriz de Elementos de protección Personal, orden de prioridades de la matriz de acuerdo a la metodología de la ARL SURA y demás programas de medicina preventiva e higiene y seguridad industrial.

3.2.1 Matriz de elementos de Protección Personal

FERRICENTROS S.A.S suministra los elementos de protección personal al personal, según lo requerido en la actividad a desarrollar y se deja registro de la respectiva entrega. Por ende, se elabora una matriz de Elementos de Protección Personal de acuerdo con los peligros, ocupación y la tarea a desempeñar los trabajadores, del mismo modo, cuenta con un procedimiento de selección, dotación, uso, mantenimiento, reposición y compra de estos.


Para el personal que se encuentra contratado a través de Ordenes de Prestación de servicio se solicitara la Matriz de EPP y deberán cumplir con las normas de SST, por lo que deberá contar con sus elementos de protección personal necesarios para la realización de sus actividades y estos deben ser acorde a los requisitos que establezca **FERRICENTROS S.A.S** conforme al análisis de Riesgos y medidas de protección.

Cada elemento de protección tiene una ficha técnica suministrada por el proveedor en la que se encuentra el tiempo de vida útil de cada elemento, el tipo de exposición y la periodicidad en el uso del elemento, que se tendrán en cuenta para el suministro de los mismos.

Para lograr una adecuada y eficiente utilización de la protección se tendrán en cuenta las siguientes pautas.

- Establecer las necesidades de protección personal por puesto de trabajo, con base en la matriz de peligros, identificación de riesgos y aplicación de controles.
- Determinar las características técnicas en materia de protección de cada elemento.

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021


- Establecer los criterios de selección de elementos de protección personal en matriz de elementos de protección por área y por cargo.
- Conservar registros de los elementos de protección personal entregados a los trabajadores, de acuerdo con las necesidades establecidas.
- Determinar un programa de capacitación, en cuanto al adecuado uso y mantenimiento de los elementos de protección personal.
- Verificar el uso adecuado de los elementos de protección personal mediante la observación de comportamientos y reporte de actos subestándares.

Además, se realiza la entrega y capacitación a los trabajadores sobre su uso correcto de acuerdo con las especificaciones de los fabricantes, legislación o autoridades competentes, También se teniendo en cuenta las recomendaciones de la EPS y medicina laboral para ser entregados a quienes los requieran.

3.2.2. Orden de priorización de riesgos

- **Eliminación:** Modificación de un diseño o un proceso para eliminar el peligro.
- **Sustitución:** Medida que se toma a fin de reemplazar un peligro por otro que no genere riesgo o que genere menos riesgo.
- **Controles de ingeniería:** Medidas técnicas para el control de peligro/riesgo en su origen (fuente) o en el medio, tales como sistemas de ventilación, protección para las máquinas, enclavamientos, cerramientos acústicos, entre otros.
- **Controles administrativos:** Medidas que tienen como fin reducir el tiempo de exposición al peligro, tales como la rotación de personal, cambios en la duración de la jornada de trabajo. Incluyen también la señalización, advertencia, demarcación de zonas de riesgo, implementación de sistemas de alarma, diseños e implementación de procedimientos y trabajos seguros, controles de acceso a áreas de riesgo, permiso de trabajo, inspecciones, capacitación, entre otros.
- **Equipos de protección personal:** Medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo. El empleador deberá suministrar elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes. Los EPP deben usarse de manera complementaria a las anteriores medidas de control y nunca de manera aislada, y de acuerdo con la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos. Algunos equipos de protección

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

personal son: mono gafas, protección auditiva, máscaras faciales, respiradores, guantes, entre otros.

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
MT-SST-001	Matriz de Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
MT-SST-011	Matriz de Elementos de protección Personal

Tabla 26 Medidas de prevención y control

3.2.3. Higiene y seguridad Industrial

FERRICENTROS S.A.S con el fin de reconocer, evaluar aquellas condiciones que pueden originar incidentes y accidentes de trabajo, cuenta con cronograma para la realización de inspecciones periódicas a los diferentes sitios de trabajo, equipos y elementos.

3.2.4. Protocolo de Bioseguridad

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cuidar el bienestar del personal **FERRICENTROS S.A.S.** elaboró su protocolo de bioseguridad bajo los lineamientos normativos vigentes, y fue adoptado mediante la Resolución número 666 Y 739 del 2020 actualmente derogada por la Resolución 777 del 2021, con sus respectivos anexos técnicos que le complementan. Lo anterior, para atender lo relacionado con la emergencia sanitaria declarada nivel mundial por el Virus SARS Cov-2 (COVID-19) y permanecerá vigente por el tiempo que persistan las circunstancias que dieron origen al mismo.


3.2.5. Medicina preventiva y del trabajo

Tiene como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de los factores de riesgo identificados en la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles

Las actividades principales de medicina preventiva y del trabajo son:

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Exámenes médicos Ocupacionales	Dando cumplimiento a la resolución 2346 de 2007 se realizan evaluaciones médicas ocupacionales de

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021


	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

	ingreso, periódicos, retiro, post incapacidad y reubicación laboral.
Diagnóstico de salud	Mínimo una vez al año se deberá tener un diagnóstico de salud de la población trabajadora que incluya como mínimo los requisitos establecidos en el artículo 18 de la resolución 2346 de 2007, este será suministrado por la IPS REYVELT.
Programas de Prevención y Promoción en salud	Programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas. Tiene como objetivo, generar una cultura preventiva ante el consumo de sustancias psicoactivas (alcohol, drogas y tabaquismo), a través del desarrollo de actividades, capacitaciones orientadas a la promoción de estilos de vida y trabajo saludables
Programas de Prevención y Promoción en salud	Programa de estilos de vida saludables Tiene como objetivo, promover estilos de vida saludable orientados a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades de los colaboradores de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
Reporte y seguimiento de condiciones de Salud	Para el reporte de las condiciones de salud de los colaboradores, se realizará por medio del diligenciamiento del formato de reporte de condiciones de salud. Se realizará seguimiento mensualmente o cuando se presente nuevas condiciones de salud del colaborador.

3.3. Programas de vigilancia epidemiológica

Disminuir la probabilidad de aparición de Desórdenes Músculo en los trabajadores de **FERRICENTROS S.A.S.** expuestos a riesgo biomecánico, especialmente en aquellos que laboran en puestos críticos dentro de la empresa. mediante la identificación, evaluación y el control de los principales factores de riesgo que afectan el sistema osteomuscular.

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

Metodología

- Aplicación de línea basal del PVE para la Prevención de los Desórdenes Musculo esqueléticas.
- Identificación, descripción y evaluación de las condiciones de trabajo.
- Identificación, descripción y evaluación de las condiciones de salud de la población expuesta.
- Determinación del nivel de riesgo.
- Aplicación de medidas de control específicas de acuerdo con las características del riesgo.
- Análisis de riesgos por oficio, definición de estándares, capacitación, aplicación de buenas prácticas posturales.
- Estilos de vida y trabajo saludable.
- Verificación y seguimiento al Nivel de riesgo e Identificación de los casos de desorden musculo-esquelético.

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
PS-SST-007	Programa de vigilancia Epidemiológico Osteomuscular.


Tabla 27 PVEO

3.4. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias

Teniendo en cuenta el análisis de vulnerabilidad, la identificación de riesgos y las recomendaciones generadas, se elabora un Plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias con cobertura a todas las sedes, turnos de trabajo y personal independiente de su forma de vinculación incluyendo las partes interesadas asigna los recursos necesarios entre ellos:

- Botiquín, extintores, camillas, kit de derrames en cada sede.
- MEDEVAC.
- Pon.
- Dotación.
- Rutas de evacuación.
- Demarcación.

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-003
		Versión 01
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

- Ejercicio de simulacro.
- Capacitación y formación.


Con el fin de prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias para realizar una eficaz prevención, preparación y respuesta ante emergencias que puedan afectar la operación normal de los procesos ocasionando, afectaciones humanas, daños en infraestructura, materiales, equipos e impacto al medio ambiente.

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
PL-SST-001	Plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias.
FT-SST-031	Formato de acta de conformación de brigadas.
FT-SST-027	Formato inspección de extintores.
FT-SST-028	Formato Inspección de Botiquín.

Tabla 28 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia

Ferricentro®

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-001
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

3.5. Gestión del cambio

FERRICENTROS S.A.S. cuenta con un procedimiento de gestión del cambio para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud, que puedan generar los cambios internos como: nuevos procesos, cambios en los métodos de trabajo, adquisiciones, instalaciones, entre otros o los cambios externos como: cambios en la legislación, documento en seguridad y salud, entre otros. de acuerdo con el Decreto 1072 artículo 2.2.4.6.26.

La empresa evaluará el impacto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo que puedan generar los cambios internos y externos y los articulará a través de:

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
PRC-SST-007	Procedimiento gestión del cambio.

Tabla 29 Procedimiento Gestión del Cambio

3.6. Adquisiciones


Se cuenta con un procedimiento, que permite y determina los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para la compra de productos, bienes y servicios desde el punto de vista de seguridad y salud en el trabajo.

Se Comunica a los proveedores los requerimientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos en la organización, posteriormente se Identifica los peligros y riesgos en los productos recibidos garantizando que durante su desempeño se cumpla con los requisitos en SST. Para realizar las medidas de prevención y control recomendadas por Seguridad y Salud en el trabajo para las nuevas adquisiciones.

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
PRC-SST-006	Procedimiento de adquisición y compra.

Tabla 30 Procedimiento Gestión del Cambio

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-001
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

3.7. Contrataciones

Se realizará la contratación de acuerdo al manual de Contratistas y/o proveedores, para el ingreso de las instalaciones de **FERRICENTROS S.AS**. Se tendrá en cuenta representantes de ventas, asesores de marca, promotor de marca y demás proveedores y contratista. Se solicitará la matriz de Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. Para ello, se ha venido trabajando con el área de contratación haciendo la solicitud de la documentación mínima que se debe tener en cada uno de los contratos como los son:


- Pago de la Seguridad Social.
- Entrega de Dotación y EPP (para los casos que aplique).
- Registro de capacitación en SST.
- Registro de Inducción y Reinducción en SST.
- Reporte e investigación de accidentes.
- Concepto exámenes médicos ocupacionales (ingreso, periódicos y de retiro).
- Identificación de peligros y valoración de riesgos.

Esta información será solicitada al inicio del contrato y cada 4 meses.

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
MT-SST-003	Manual de seguridad y salud en el trabajo para contratista.

Tabla 31 Manual de seguridad y salud en el trabajo para contratista

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-001
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

4. Auditoría y revisión de alta gerencia del SG-SST

4.1. Auditorías y alcance del cumplimiento del SG-SST


FERRICENTROS S.A.S. ha definido un programa de auditorías, para realizar auditoría interna anual, el cual, será planificado con la participación del COPASST. independiente de la actividad, área o proceso. Se tendrá en cuenta la idoneidad de la persona que sea auditora, el alcance de la auditoría, la periodicidad, la metodología y la presentación de informes, y deberá tener en consideración resultados de auditorías previas. con el propósito de verificar el cumplir de los requisitos de SST y determinar fortalezas, debilidades y detectar oportunidades de mejora.

Al final de cada auditoría interna se deja registro de los resultados arrojados en un informe escrito, que contiene entre otros aspectos, las actividades desarrolladas, los aspectos positivos de la gestión en SST y las oportunidades de mejora del mismo.

Las conclusiones del proceso de auditoría del SG-SST, deben determinar si la puesta en práctica del SG-SST y cada uno de sus componentes, permiten entre otros lo siguiente:

- Establecer si es eficaz para el logro de la política y los objetivos en SST de la empresa.
- Determinar si promueve la participación de los trabajadores.
- Comprobar que se tengan en cuenta el análisis de los indicadores y los resultados de auditorías anteriores.
- Evidenciar que se cumpla con la legislación vigente aplicable en materia de SST y los requisitos voluntarios que en materia de SST.

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-001
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

Alcance

Alcance de la auditoría de cumplimiento del SG-SST

- El cumplimiento de la política de seguridad y salud en el trabajo
- El resultado de los indicadores de estructura, proceso y resultado
- La participación de los trabajadores.
- El desarrollo de la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas
- El mecanismo de comunicación de los contenidos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a los trabajadores.
- La planificación, desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); 7. La gestión del cambio.
- La consideración de la seguridad y salud en el trabajo en las nuevas adquisiciones.
- El alcance y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) frente a los proveedores y contratistas.
- La supervisión y medición de los resultados.
- El proceso de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y su efecto sobre el mejoramiento de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa.
- El desarrollo del proceso de auditoría.
- La evaluación por parte de la alta dirección.


CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
PC-SST-015	Programa de auditoría Interna.

Tabla 32 Programa de auditoría Interna

4.2. Revisión por alta dirección

La Alta dirección evaluará el SG-SST mínimo 1 vez al año de conformidad **acuerdo Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.31**, con las modificaciones en los procesos, la supervisión y medición de los resultados, las auditorías y demás informes que permitan recopilar información sobre su funcionamiento.

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-001
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

Esta revisión permitirá:

- Evaluar el cumplimiento del plan de trabajo anual y su cronograma.
- Evaluar las estrategias implementadas y determinar si han sido eficaces para alcanzar los resultados esperados.
- Evaluar la capacidad del SG-SST, para satisfacer las necesidades globales de la empresa y demás partes interesadas en materia de SST.
- Analizar la necesidad de realizar cambios en el SG-SST, incluida la política y sus objetivos.
- Analizar la suficiencia de los recursos asignados, para el cumplimiento de los resultados esperados.
- Aportar información sobre nuevas prioridades y objetivos estratégicos de la organización, que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continua.

El resultado de la revisión por la alta gerencia será documentado, divulgado al COPASST y a las personas responsables de cada uno de los elementos pertinentes, para la adopción oportuna de medidas preventivas, correctivas o de mejora.


CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO
Informe de revisión de la alta gerencia.

Tabla 33 Informe de la alta gerencia

4.3. Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

FERRICENTROS S.A.S cuenta con un procedimiento en caso de accidente, incidente y reporte del mismo. También cuenta con formato de investigación de accidentes de trabajos, investigación de enfermedad laboral y formato de incidentes y medidas de intervención, con el fin de asegurar la implementación enfocadas a mitigar, controlar los riesgos y evitar su repetición.

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-001
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
PRC-SST-003	Procedimiento en caso de accidentes, incidentes y reportes de actos y condiciones inseguras.
FT-SST-030	Formato reporte de actos y condiciones inseguras.

Tabla 34 Informe de la alta gerencia

5. Mejoramiento del SG-SST

5.1. Acciones preventivas y correctivas


FERRICENTROS S.A.S. garantiza e implementa una metodología de las acciones preventivas y correctivas necesarias para cada sede, con base en los resultados de la supervisión y medición de la eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de las auditorías y de la revisión por la alta gerencia. Lo anterior todas las acciones preventivas y correctivas se encontrarán documentadas y será difundidas a los niveles pertinentes, estas acciones entre otras, deben estar orientadas a:

- Identificar y analizar las causas fundamentales de las no conformidades con base en lo establecido en el decreto 1072 del 2015 Artículo 2.2.4.6.33. y las demás disposiciones que regulan los aspectos del Sistema General de Riesgos Laborales.
- La adopción, planificación, aplicación, comprobación de la eficacia y documentación de las medidas preventivas y correctivas que tendrán área a intervenir, clasificación y priorización del riesgo, las causas y la descripción de las acciones preventivas y/o correctivas.

5.2. Mejora continua

La gerencia otorgar los recursos necesarios para la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el objetivo de mejorar la eficacia de todas sus actividades y el cumplimiento de sus propósitos. Entre otras, debe considerar los hallazgos, actividades, responsables, fecha de verificación y de cierre con las siguientes fuentes para identificar oportunidades de mejora:

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAN-SST-001
	Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización: Julio 2021

- El cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Los resultados de la intervención en los peligros y los riesgos priorizados.
- Los resultados de la auditoría y revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales;

CODIFICACIÓN, NOMBRE DEL DOCUMENTO	
MT-SST-003	Matriz de mejora

Tabla 35 Matriz de mejora

Daniela Guarnizo
Profesional SST
Licencia 4039

Daniel Montes
Gerente FERRICENTROS

Actualizo: DANIELA GUARNIZO	Reviso: DANIEL MONTES	Aprobó: DANIEL MONTES	Código: MAN-SST-001
			Fecha de creación: Julio/2021